

Estimados afiliados:

Hoy ha tenido lugar en el SIMA la mediación solicitada por la empresa, en el proceso de inaplicación de ciertas condiciones de convenio, que como ya sabéis son reducción del 15% de salario, tanto en los conceptos salariales como extrasalariales, así como el complemento a la seguridad social.

Esta sección sindical tenía la intención de presentar nuevas propuestas en la línea de las ya realizadas en el seno del período de consultas y de la comisión paritaria.

La empresa ha manifestado que únicamente valoraría propuestas de rebaja salarial, manteniendo en todo momento una escasa voluntad negociadora, negándonos las cuentas del último trimestre del ejercicio del año 2012, y que, según sus palabras estarían el 31 de enero.

En un último intento por alcanzar un acuerdo, SITCPLA ha solicitado una nueva reunión, a lo que nuevamente hemos obtenido una negativa como respuesta.

Por todo lo aquí expuesto, y dado que a medida que avanzaba la reunión, las posturas estaban cada vez más alejadas, la mediación ha concluido sin acuerdo, siendo la Comisión Consultiva Nacional quien deberá decidir si procede o no la inaplicación que propone la empresa.

Os mantendremos puntualmente informados.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa.